

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL IDPAC

**INFORME FINAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
PARA EL PROYECTO:**

Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

Contrato de obra pública 1023 de 2020

HENRY PUENTES DUSSAN
Contratista

Bogotá, abril de 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	4
4. REQUISITOS LEGALES	5
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	9
6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO EJECUTADO	9
7. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATO EJECUTADO	11
8. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	21
9 LOCALIZACIÓN DE CADA FRENTE DE OBRA	22
10. CONTROL OPERATIVO	23
- Almacenamiento de materiales	
- Constitución de Brigadas	
- Registro de Capacitación	
- Control operativo	

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el cierre del plan de manejo ambiental (PMA) para las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC, que comprendió las medidas necesarias ejecutadas para prevenir, mitigar, compensar y controlar los impactos negativos que se puedan presentar por el desarrollo del Proyecto dentro del contexto de la estructura ecológica de Bogotá que contiene los parques urbanos en los que se encuentran los parques de escala zonal que correspondió con su denominación a ocho de los once escenarios intervenidos en la ejecución del contrato de obra pública 1023 de 2020.

El Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PG RCD), se presenta en un documento independiente por lineamientos establecidos en los documentos del proceso precontractual y contractual del objeto del contrato.

2. OBJETIVO

El presente informe final de Plan de Gestión Ambiental tiene por objeto presentar el control operativo de las medidas de manejo ambiental implementadas que previnieron, mitigaron o compensaron los impactos negativos que se pudieron presentar en el desarrollo de ejecución de las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC objeto del contrato 1023 de 2020.

3. ALCANCE

Este informe final presenta el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable a las obras ejecutadas en correspondencia con los lineamientos del control operativo presentado en el Plan de Manejo Ambiental por el Contratista para la ejecución del contrato de obra 1023 de 2020.

Por las características de las actividades de obra ejecutadas y los escenarios de aplicación, la incidencia en la flora y la fauna se enfocó a las características ambientales de la producción de materiales de cantera y una escasa incidencia en la fabricación del equipamiento manufacturado en taller. Las escasas formaletas utilizadas en obra fueron metálicas .

4. REQUISITOS LEGALES APLICABLES

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

Convenio RAMSAR: firmado en la ciudad de Ramsar (Irán) el 2 de febrero de 1971 por la comunidad internacional, que entró en vigor el 21 de diciembre de 1975. Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas.

Declaración sobre el medio ambiente y el desarrollo: aprobada por la Asamblea General durante la Cumbre de Río de Janeiro celebrado del 3 al 14 de junio de 1992. Esta declaración se basa en la Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo, también conocida como una de las Cumbres de la Tierra, celebrada en Estocolmo (Suecia) del 5 al 16 de junio de 1972.

LEGISLACIÓN NACIONAL

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 79 de la: declara que las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, y que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 80: impone al Estado el deber de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 82: impone al Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Carta Política de Colombia de 1991, Artículo 95: el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades, y en su numeral 8º estableció como obligación para los ciudadanos, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Ley 99 de 1993: por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Establece entre otros como principios, que *"el proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo"*.

Ley 99 de 1993, Artículo 7: establece que *"se entiende por ordenamiento ambiental del territorio para los efectos previstos en la presente Ley, la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible"*.

Ley 99 de 1993, Numeral 12º del Artículo 31: otorga a las Corporaciones Autónomas Regionales funciones de control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, al agua, aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Ley 99 de 1993, Artículos 63 y 66: establece *"...para los denominados Grandes Centros Urbanos las mismas funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en lo que*

fuera aplicable al medio ambiente urbano, y señala que además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción...”.

Ley 99 de 1993, Artículo 65: dispone que en materia ambiental, le corresponde a los municipios y distritos elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales, y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.

Decreto-Ley 2811 de 1974: por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 140 de 1994: por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional.

Ley 357 de 1997: por medio de la cual se aprueba la Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas, suscrita en Ramsar el 2 de febrero de 1971.

Ley 388 de 1997: por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1333 de 2009: Congreso de la República, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Decreto Nacional 1541 de 1978: por el cual se reglamenta la parte III del libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974, de las aguas no marítimas, y parcialmente la Ley 23 de 1973, por la cual se reglamenta el uso de las aguas no marítimas.

Decreto Nacional 1594 de 1984: derogado por el art. 79, Decreto Nacional 3930 de 2010, salvo los arts. 20 y 21, por el cual se reglamentan los usos del agua y residuos líquidos y se definen las normas de vertimientos y los estándares de calidad del agua.

Decreto Nacional 948 de 1995: por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 23 de 1973; los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

Decreto 1713 Nacional de 2002: por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 633 de 2000 y la Ley 689 de 2011, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la gestión integral de residuos sólidos. Define el servicio especial de aseo como aquel relacionado con las actividades de recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos, que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, no puedan ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio, de acuerdo con lo establecido en este decreto. Incluye las actividades de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; la recolección, transporte, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos originados por estas actividades; el lavado de las áreas en mención y el aprovechamiento de los residuos sólidos de origen residencial y de aquellos provenientes del barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

Decreto Nacional 1729 de 2002: por el cual se reglamenta la parte XIII, título 2, capítulo III del Decreto-Ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas; parcialmente el numeral 12 del artículo 5º de la Ley 99 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Decreto Nacional 4741 de 2005: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

Decreto Nacional 838 de 2005, Artículo 23: modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

Decreto Nacional 1469 de 2010: por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas, al reconocimiento de edificaciones, a la función pública que desempeñan los curadores urbanos, y se expiden otras disposiciones.

Decreto Nacional 3930 de 2010: por el cual se reglamenta parcialmente el título I de la Ley 9ª de 1979, así como el capítulo II del título VI -parte III- libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974, en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2309 de 1986: por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del libro 1º del Decreto-Ley 2811 de 1974, y de los Títulos I, III y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a residuos especiales.

Resolución 541 de 1994: regula el tema de cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.

Resolución 4100 de 2004: por la cual se adoptan los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional.

Resolución 196 de 2006: por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia.

Resolución 4959 de 2006: por el cual se fijan los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de cargas indivisibles extrapesadas y extradimensionadas, y las especificaciones de los vehículos destinados a esta clase de transporte. **Resolución 627 de 2008:** por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido

Decreto Distrital 325 de 1992: por medio del cual se dictan disposiciones generales sobre los usos urbanos, las condiciones de su funcionamiento en los establecimientos, y la clasificación de las actividades según los distintos grupos y clases de usos.

Decreto Distrital 1791 de 1996: por medio de la cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.

Decreto Distrital 357 de 1997: regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción en el Distrito Capital.

Decreto Distrital 1521 de 1998: Diario Oficial 43.357, del 6 de agosto de 1998, Ministerio de Minas y Energía, por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, para estaciones de servicio.

Decreto Distrital 506 de 2003: por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000.

Decreto Distrital 472 de 2003: por el cual se reglamenta la arborización, aprovechamiento, tala, poda, transplante o reubicación del arbolado urbano, y se definen las responsabilidades de las entidades distritales en relación con el tema.

Decreto Distrital 190 de 2004: por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003, objetivos para el ordenamiento territorial del Distrito Capital en perspectiva regional, Artículo 1 numeral 4: se promoverá el uso eficiente del suelo disponible tanto en el área de expansión, como al interior del suelo urbano, en particular en el centro de la ciudad, con el fin de contribuir a mitigar las presiones por suburbanización en la Sabana y cerros colindantes, en aras de proteger los suelos productivos de la región y los elementos de la estructura ecológica regional y del Distrito Capital. Artículo 84: Áreas Protegidas del Orden Regional y Nacional dentro del territorio Distrital.

Decreto Distrital 174 de 2006: por el cual se adoptan medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el Distrito Capital.

Decreto Distrital 325 de 2006: por medio del cual se corrige un error en el Decreto 174 de 2006, *"por medio de cual se adoptan medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el Distrito Capital"*

Decreto Distrital 312 de 2006, Numeral 1.1 del Artículo 26: complementado por el Decreto Distrital 620 de 2007, por el cual se adopta el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos para Bogotá Distrito Capital, y se adopta el Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos, que establece como uno de sus objetivos lograr un equilibrio regional en el manejo de los residuos sólidos, articulado las infraestructuras, procesos y equipamientos del sistema, a fin de alcanzar las mayores economías de escala en la prestación del servicio público de aseo, con particular referencia a la localización de infraestructuras de disposición final, tratamiento, reciclaje

y aprovechamiento de residuos ordinarios secos, peligrosos, escombros y orgánicos que responda a las características de territorio diverso en el valor ambiental de la Estructura Ecológica Principal.

Decreto 034 Distrital de 2009: por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. **Decreto Distrital 531 de 2010:** por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y jardines en Bogotá, se definen las responsabilidades de las entidades distritales en relación con el tema, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 912 de 2002: Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), por la cual se reglamenta el registro y las infracciones en materia de Publicidad Exterior Visual.

Resolución 556 de 2003: Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, por la cual se expiden normas para el control de las emisiones en fuentes móviles. **Resolución 1188 de 2003:** Departamento Administrativo del Medio Ambiente, por la cual se adopta el Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados en el Distrito Capital.

Resolución 1015 de 2005: Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente, por el cual se fijan los niveles permisibles de emisión de contaminantes producidos por las fuentes móviles.

Resolución 1391 de 2003: por la cual se establecen los formatos de solicitud de trámites administrativos ambientales y los formatos que apoyan el proceso de contratación.

Resolución 157 de 2004: por la cual se reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos referidos a los mismos en aplicación de la Convención RAMSAR.

Resolución 4090 de 2007: por la cual se adopta el manual de arborización para Bogotá.

Resolución 5453 de 2008: por la cual se regulan las condiciones y requisitos de ubicación de pendones y pasacalles en el Distrito Capital.

Resolución 910 de 2008: por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 3956 de 2009: por la cual se establece la norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados al recurso hídrico en el Distrito Capital.

Resolución 3957 de 2009: por la cual se establece la norma técnica para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital.

Resolución 6918 de 2010: por la cual se establece la metodología de medición y se fijan los niveles de ruido al interior de las edificaciones (inmisión) generados por la incidencia de fuentes fijas de ruido.

Resolución 5926 de 2011: por la cual se crea y regula el programa de reconocimiento ambiental a Edificaciones Ecoeficientes (PRECO).

Resolución 6981 de 2011: por la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados y llantas no conforme en el Distrito Capital.

Resolución 1115 de 2012: por medio de la cual se adopta los lineamientos técnicoambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.

Resolución 715 de 2013: por medio de la cual se modifica la Resolución 1115 del 26 de septiembre de 2012.

Acuerdo 79 de 2003: por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá, título V: para conservar y proteger el ambiente; título VI: para la protección del espacio público; título VII: para la movilidad, el tránsito y el transporte.

Acuerdo Distrital 323 de 2008: por el cual se autoriza la inclusión del estándar único de construcción sostenible en el Código de la Construcción de Bogotá y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 327 de 2008: por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "pulmones verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

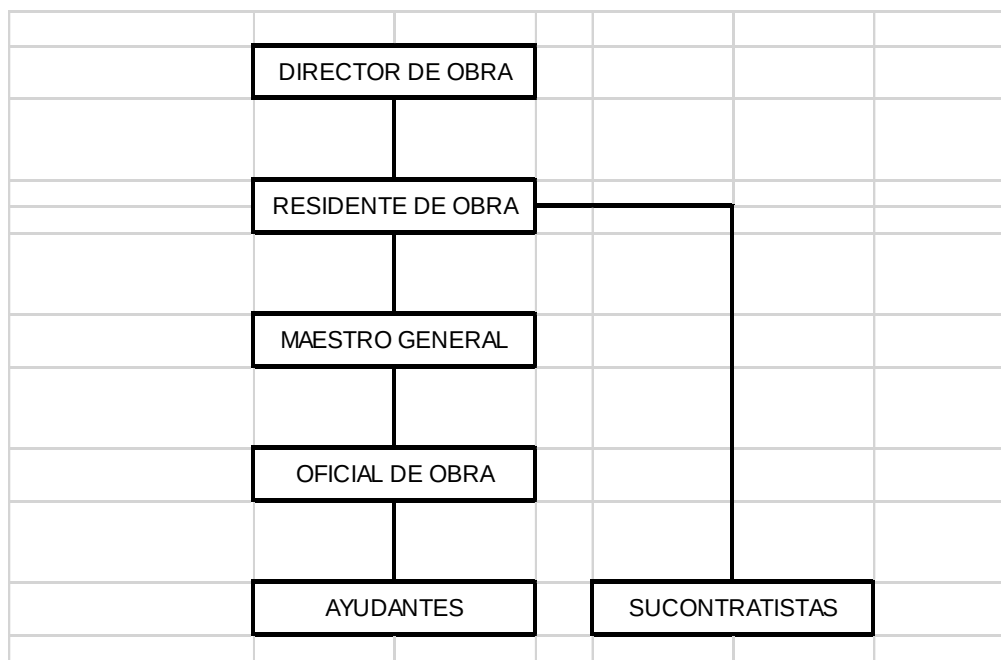
Acuerdo 417 de 2009: por medio del cual se reglamenta el comparendo ambiental en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo Distrital 418 de 2009: por el cual se promueve la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables, como techos o terrazas verdes, entre otra, en el D.C., y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 489 de 2012: por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016 del Alcalde Mayor Gustavo Petro Urrego, numeral 2.2, "Una ciudad que conciba el agua como eje articulador del desarrollo, que no invada ni erosione los cerros y páramos tutelares, que recupere los ríos y los armonice con la vida de la ciudad,...".1 El eje 2 del Plande Desarrollo Distrital Bogotá Humana: "Un territorio que se ordena alrededor del agua y se prepara para enfrentar el cambio climático", específicamente, involucra el tema de los residuos, con los programas "Basura Cero", "Escombros Cero", "Gestión Integral de Riesgos" y "Recuperación, restauración y rehabilitación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua".

Resolución 1138 de 2013: Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de La Construcción y se toman otras determinaciones.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



6. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO EJECUTADO

El proyecto consistió en la ejecución de obras en once Localidades del Distrito Capital, mediante la ejecución de pequeñas obras de mejoramiento de las condiciones de movilidad, adecuación de escenario deportivo, modificación paisajística de una glorieta de acceso a un barrio y suministro e instalación de máquinas biosaludables:

1. Localidad Tunjuelito - Barrio Tunjuelito

Consistió en la construcción de 35 metros lineales de andén con sardinel y rampa de acceso para sillas de ruedas en su extremo esquinero.

2. Localidad: Suba. Barrio Nueva Tibabuyes

Se realizó el suministro e instalación de un contenedor de 20 pies para fines lúdicos y almacenamiento de materiales con una planta de generación eléctrica de 4.500 W. El contenedor finalmente contiene una plataforma móvil para el desarrollo de presentaciones y actos culturales.

Estas tendrán que ser compensadas con áreas para la generación de zonas verdes, enmarcadas en principios de pulmones verdes para la ciudad dentro del área de influencia del proyecto.

3. Localidad: Suba. Barrio Berlín

Se proyectó y se ejecutó el mantenimiento a seis máquinas biosaludables incluyendo los accesorios y repuestos necesarios y suficientes para entregar un juego de máquinas listas para ser usadas.

4. **Localidad: Barrios Unidos. Barrio: Metrópolis**

Se realizó el mantenimiento de multijuego referencia módulo M3 y el mantenimiento de dos módulos M5 con el reemplazo del rodadero (tobogan) y todos los columpios nuevos. Adicionalmente se reemplazó el concreto asfáltico de las superficies de circulación de los juegos.

5. **Localidad: Chapinero. Barrio Juan XXIII**

Se construyó 47,20 metros lineales de baranda M 81.

6. **Localidad: Engativá. Barrio La Palestina**

Consistió en el suministro e instalación de cuatro máquinas biosaludables con sus respectivos dados de empotramiento y pedestales de circulación.

7. **Localidad: Fontibón. Barrio Batavia**

Se suministrará e instalará un juego infantil Referencia M3 en un marco de circulación de 48 m2 bordeado en adoquín y bordillos en concreto.

8. **Localidad: Bosa. Barrio Naranjos**

En este frente de trabajo se adecuó con pulida total de la plataforma de patinaje con reposición parcial de tabletas de mármol que estaban agrietadas, pintando su antepecho de cerramiento perimetral, baranda metálica, y, reconstruyendo la alfajía sobre el borde superior del antepecho.

9. **Localidad: Usaquén. Barrio El Codito**

Se construyó una placa de concreto simple de 3.000 psi para el campo de juego de microfútbol, demoliendo una parte de la placa existente y remanufacturando los arcos o canchas existentes.

10. **Localidad: Antonio Nariño. Barrio Villa Mayor**

La glorieta de acceso a este barrio está localizada sobre la avenida NQS y estaba en condiciones de deterioro con altura que disminuía la visibilidad de los conductores que transitan entre el barrio y el ingreso a la NQS. Se adecuó esta glorieta demoliendo su antepecho perimetral, se excavó y retiró material de relleno propiciado mayor visibilidad a los conductores de vehículos construyendo una nueva viga perimetral con tubos metálicos verticales de 75 cm de altura separados cada 15 cm y se diseñó y construyó un aviso con el nombre del barrio en matriz metálica rellena en concreto reforzado con acero y fibra de cemento.

11. **Localidad: Rafael Uribe. Barrio Etapa I**

En uno de los parques de este barrio se suministrará e instalaron ocho elementos para gimnasio caninos.

7. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA CON ALCANCE EN CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO EJECUTADO

	Localidad Tunjuelito - Barrio Tunjuelito		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Disposición de elementos para implementación de PMT (Plan de manejo de tránsito)	UN	1,00
1,3	Localización y replanteo	M2	67,86
1,4	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	157,00
1,5	Demolición de estructura en concreto (sardinel y andén), incluye cargue y retiro	M3	2,71
1,6	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	34,38
2.	Rellenos y bases		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	70,92
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	13,54
3	Concretos		
3,1	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para losa o vigueta	M3	5,66
3,2	Concreto de 3000 PSI E:10 cm, prefabricado A85, A100, A105 para rampa	UN	1,00
4	Prefabricados		
4,1	Suministro e instalación de sardinel A10	ML	35,35
5	Aseo		
4,1	Aseo general de obra	M2	66,62
	Localidad: Suba. Barrio Nueva Tibabuyes		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	27,00
1,4	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	21,00
1,3	Descapote manual h:10 cm incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M2	15,27
1,4	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	0,35

2.	Concretos		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	0,00
2,2	Solado de limpieza de 1500 PSI	M3	0,00
2,3	Concreto de 4000 PSI para dados	M3	0,41
3.	Mobiliario		
3.1	Suministro e instalación de un contenedor de 20 pies según diseño	UN	1,00
4	Instalaciones Eléctricas		
3.1	Suministro e instalación de un sistema de paneles solares incluye controlador de 10 amp, inversor de onda pura de 1000, batería de 50 amp, 1 panel de 320 watos y una estructura en hierro para fijación y tubería en EMT de 1/2"	UN	0,00
5	Aseo		
4,1	Aseo general de obra	M2	18,90
6			
6,1	Suministro y puesta en funcionamiento de un planta eléctrica Diesel monofásica de 4,5 KVA.	UND	1,00
6,2	Suministro e instalación de malacate de accionamiento de la tarima protegido con caja metálica con argollas para asegurar con candado, adosada al contenedor.	UND	2,00
	Localidad: Suba. Barrio Berlin		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	34,00
1,3	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	39,00
1,4	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	0,00
2.	Rellenos y bases		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	0,00
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	0,00
3.	Concretos		
3,1	Solado de limpieza de 1500 PSI	M3	0,00
3,2	Concreto de 4000 PSI para dados	M3	0,00
3,2	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para losa o vigueta	M3	0,00
4	Mobiliario		
4,1	Mantenimiento de multijuego Ref.: módulo M3	UN	0,00
4,2	Instalación de multijuego Ref.: módulo M3	UN	0,00
4,3	Suministro e instalación de maquina biosaludables - bicicleta estática	UN	0,00

4,4	Suministro e instalación de maquina biosaludables - columpio doble - prensa horizontal	UN	0,00
4,5	Suministro e instalación de maquina biosaludables - ascensor doble - dorsal ancho	UN	0,00
4,6	Suministro e instalación de maquina biosaludables - banco doble abdominal	UN	0,00
4,7	Suministro e instalación de maquina biosaludables - Twister - cintura	UN	0,00
4,8	Suministro e instalación de Valla instructiva para equipos biosaludables	UN	0,00
4,9	Suministro e instalación de caneca para basura en acero inoxidable ref:M121	UN	0,00
5	Aseo		
5.1	Aseo general de obra	M2	34,00
6	Ítems nuevos		
6,1	Desmonte, suministro e instalación de máquina biosaludable - Elíptica.	UND	
6,2	Mantenimiento de máquinas biosaludables. Incluye reemplazo de piezas y pintura.	UND	6,00
6,3	Reemplazo de tablero de Valla instructiva para equipos biosaludables.	UND	1,00
	Localidad: Barrios Unidos. Barrio: Metrópolis		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	126,70
1,3	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	118,27
1,5	Demolición de carpeta asfáltica, incluye cortes, cargue y retiro	M3	6,34
1,4	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	6,52
2.	Rellenos y bases		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	0,00
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	6,52
3.	Pisos y prefabricados		
3,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	M2	130,44
3,2	Suministro e instalación de mezcla asfáltica	M3	9,96
4	Mobiliario		
4,1	Mantenimiento de multijuego Ref.: módulo M3	UN	1,00

4,2	Mantenimiento columpios Ref.: módulo M5	UN	2,00
5	Aseo		
5.1	Aseo general de obra	M2	130,84
	Localidad: Chapinero. Barrio Juan XXIII		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	60,00
1,3	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	50,00
2.	Carpintería Metálica		
2,1	Suministro e instalación de baranda Ref:M81 incluye pintura	ML	47,20
5	Aseo		
5.1	Aseo general de obra	M2	60,00
6	Ítem nuevos		
6,1	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	0,00
6,2	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para losa o vigueta	M3	0,00
6,3	Refuerzo en acero de 60000 PSI	Kg	0,00
	Localidad: Engativá. Barrio La Palestina		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	16,38
1,3	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	40,00
1,4	Descapote manual h:10 cm incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M2	15,66
1,4	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	5,00
2.	Rellenos y bases		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	24,76
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	3,13
3.	Concretos		
3,2	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para losa o vigueta	M3	1,44

3,3	Concreto de 4000 PSI para dados	M3	0,91
4	Mobiliario		
4,1	Suministro e instalación de maquina biosaludables - bicicleta estática	UN	1,00
4,2	Suministro e instalación de maquina biosaludables - columpio doble - prensa horizontal	UN	1,00
4,3	Suministro e instalación de maquina biosaludables - ascensor doble - dorsal ancho	UN	0,00
4,4	Suministro e instalación de maquina biosaludables - banco doble abdominal	UN	0,00
4,5	Suministro e instalación de maquina biosaludables - Twister - cintura	UN	1,00
4,6	Suministro e instalación de maquina biosaludables - remo	UN	1,00
4,7	Suministro e instalación de Valla instructiva para equipos biosaludables	UN	1,00
5	Aseo		
5.1	Aseo general de obra	M2	25,00
6	Ítem nuevo		
6.1	Suministro e instalación de malla electrosoldada Ref m-084 15 x 15 4mm.	Kg	21,30
	Localidad: Fontibón. Barrio Batavia		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Desmante de multijuego en madera, incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	UN	1,00
1,3	Desmante de caneca para basura incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	UN	0,00
1,4	Localización y replanteo	M2	63,13
1,5	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	67,59
1,6	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	24,12
2.	Rellenos y bases		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	60,52
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	12,95
3	Concretos		
3,1	Solado de limpieza de 1500 PSI	M3	0,00
3,2	Concreto de 4000 PSI para dados	M3	0,32

3,3	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para losa o vigueta	M3	0,00
4	Pisos y Prefabricados		
4,1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	M2	45,40
4,2	Suministro e instalación de mezcla asfáltica	M3	3,18
4	Mobiliario		
4,1	Suministro e instalación de juego infantil ref:M3	UN	1,00
5	Aseo		
4,1	Aseo general de obra	M2	63,13
6	Ítems nuevos		
6,1	Suministro e instalación de bordillo en concreto de 3,000 PSI con las mismas características geométricas del existente.	ML	34,17
6,2	Suministro e instalación de adoquinado en ladrillo tráfico peatonal.	M2	12,48
6,3	Desmante y reinstalación de caneca para basura. Incluye viga en concreto de 3.000 psi.	UN	1,00
	Localidad: Bosa. Barrio Naranjos		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	309,96
1,3	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	124,80
1,4	Desmante de caneca para basura incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	UN	0,00
1,5	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	0,28
2.	Rellenos y bases		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	0,00
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	0,00
3	Concretos		
3,2	Concreto de 4000 PSI para dados	M3	0,00
3,1	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para losa o vigueta	M3	0,00
4	Pisos y Prefabricados		
4,1	Pulida de piso en tableta grano de mármol, incluye Re emboquillada y retape	M2	309,96
4,2	Suministro e instalación de adoquín ecológico	M2	0,00
5	Pintura		

5,1	Pintura en esmalte sobre tubo metálico	ML	74,80
5,2	Pintura en vinilo tipo 1 exterior a 3 manos sobre antepecho	M2	103,60
6	Jardinería		
6,1	Sum./Int. Prado. Incluye tierra negra	M2	0,00
7	Mobiliario		
7.1	Suministro e instalación de caneca para basura en acero inoxidable ref:M121	UN	0,00
8	Señalización		
8.1	Suministro e instalación de Valla instructiva para equipos biosaludables	UN	0,00
9	Aseo		
9.1	Aseo general de obra	M2	309,96
10	Ítems nuevos		
10,1	Suministro e instalación de alfajía de sección rectangular h = 8 cm en concreto de 2.500 PSI sobre antepecho de cerramiento de la pista de patinaje. Incluye acero de refuerzo: 2 Ø 3/8" longitudinal y ganchos transversales de 3/8" cada 30 cm.	ML	70,00
10,2	Suministro e instalación de valla instructiva para plataforma de patinaje.	UND	1,00
10,3	Limpieza y lijada de tubo de baranda para alistar superficie de pintura	ML	0,00
10.4	Construcción de sistemas de drenaje de pista de patinaje en tubo PVC AN Ø 3". Incluye demolición y restitución de andén, adoquín, sardinel y captación.	ML	19,50
10,5	Reconstrucción de remate de piso de pista contra el antepecho de cerramiento, en granito de mármol.	ML	48,90
10,6	Suministro e instalación de piso en tableta de marmol para reemplazar las tabletas destruidas en la pista de patinaje, incluye demolición y retiro de las existentes.	M2	7,20
	Localidad: Usaquén. Barrio El Codito		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	220,00
1,3	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	0,00
1,4	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	35,00
2.	Rellenos y bases		

2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	123,24
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	24,00
3	Concretos		
3,2	Alistado/afinado de estructuras con concreto de 3000 PSI y malla de gallinero E=5 incluye aditivo a concreto viejo	M2	0,00
5	Pintura		
5,1	Líneas con pintura de tráfico A=0,10	ML	97,25
4	Mobiliario		
4,1	Suministro e instalación de juego de arcos móviles de micro incluye malla	UN	0,00
4,2	Suministro e instalación de estructura de voleibol incluye perforación en concreto y refuerzo para anclaje	UN	0,00
5	Luminarias		
5,1	Suministro e instalación de lámpara tipo led con panel solar de 60W (SMD3030*80pcs)- incluye brazo de instalación	UN	0,00
5,2	Suministro e instalación de lámpara tipo led con panel solar de 40W (SMD3030*60pcs)- incluye brazo de instalación	UN	0,00
6	Aseo		
6,1	Aseo general de obra	M2	220,00
7	Ítems Nuevos		
7,1	Demolición de placa de concreto existente. Incluye cargue, retiro y disposición final a botadero autorizado.	M2	120,00
7,2	Suministro e instalación de concreto de 3.000 psi para placa de polideportivo de 10 cm de espesor.	M2	223,60
7,3	Suministro e instalación de malla electrosoldada Ref m-084 15 x 15 4mm.	Kg	299,20
7,4	Desmonte, reparación y reinstalación de canchas de microfútbol. Incluye lijada de tubos, pintura y dados de empotramiento	UND	2,00
7,5	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para gradas de acceso al polideportivo.	M3	0,37
	Localidad: Antonio Nariño. Barrio Villa Mayor		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Disposición de elementos para implementación de PMT (Plan de manejo de tránsito)	UN	1,00
1,3	Localización y replanteo	M2	81,95
1,4	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	113,20
1,5	Cargue y retiro de material común	M3	0,00

1,6	Demolición de muro en mampostería incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M2	21,10
1,7	Demolición de estructura en concreto (sardinel y andén), incluye cargue y retiro	M3	1,89
1,8	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	48,72
2.	Rellenos y bases		
2,1	Suministro e instalación de geotextil NT2000	M2	0,00
2,2	Suministro, colocación y compactación de subbase granular	M3	0,00
3	Concretos		
3,1	Suministro e instalación de concreto de 3000 PSI para losa o vigueta	M3	4,58
4	Hierros		
4,1	Refuerzo en acero de 60000 PSI	Kg	348,22
4,3	Suministro e instalación de tubos en cold rolled de 2 1/2" cal 18	ML	142,80
5	Pintura		
5,1	Pintura en esmalte sobre tubo metálico	ML	89,25
8	Aseo		
8,1	Aseo general de obra	M2	81,95
9	Ítems no previstos		
9.1	Remoción, retiro y disposición final de raíz y fuste de árbol con diámetro mayor a 30 cm de tallo.	UND	1,00
9.2	Suministro e instalación de letrero (nombre del barrio) en concreto reforzado, acabado liso en color a escoger con fibra de vidrio, letras de 50 cm de altura, fijado sobre viga de concreto. Incluye estructura de soporte soldada a la base de las letras.	UND	1,00
	Localidad: Rafael Uribe. Barrio Quiroga I Etapa)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.	Preliminares		
1,1	Suministro e instalación de valla informativa de adecuación (tipo banner publicitario)	UN	1,00
1,2	Localización y replanteo	M2	141,95
1,3	Cerramiento en cinta de peligro y señalizador tubular	ML	20,00
1,4	Descapote manual h:10 cm incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M2	2,11
1,5	Excavación manual en material común incluye cargue, retiro y disposición final en botadero autorizado	M3	1,20
3	Concretos		

2,2	Solado de limpieza de 1500 PSI	M3	0,11
3,2	Concreto de 4000 PSI para dados	M3	2,95
4	Mobiliario		
4,1	Suministro e instalación de arcos túnel para gimnasio canino	UN	2,00
4,2	Suministro e instalación de sube y baja para gimnasio canino	UN	2,00
4,3	Suministro e instalación de zig zag para gimnasio canino	UN	2,00
4,4	Suministro e instalación de aros de salto para gimnasio canino	UN	2,00
5	Aseo		
4,1	Aseo general de obra	M2	109,00

8. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

12. Localidad Tunuelito - Barrio Tunuelito

Está localizado sobre la carrera 13 F haciendo esquina con la calle 50 A sur, con característica de tráfico alto y lento por su entorno de locales comerciales y parqueo de carros a la vera.

13. Localidad: Suba. Barrio Nueva Tibabuyes

Se encuentra en el parque principal del Barrio Tibabuyes con un entorno majestuoso de zonas verdes y campos deportivos.

14. Localidad: Suba. Barrio Berlín

Se localiza en el parque del Barrio del mismo nombre con vías de fácil acceso.

15. Localidad: Barrios Unidos. Barrio: Metrópolis

Está localizado en un parque sobre el nivel de la vía de acceso sobre la avenida carrera 68 con amplias zonas verdes.

16. Localidad: Chapinero. Barrio Juan XXIII

Su acceso es por la carrera 1 con calle 66 en el sector de Chapinero Alto. Al interior un sendero peatonal entre viviendas sin acceso vehicular. Por las características del sendero peatonal con bordes en talud de alta pendiente se proyecta la baranda para seguridad del peatón.

17. Localidad: Engativá. Barrio La Palestina

Se localiza sobre uno de los tantos parques de este sector de Engativá con amplias zonas verdes y espacio suficiente para el desarrollo del proyecto.

18. Localidad: Fontibón. Barrio Batavia

En este barrio, en el parque de la calle 18 A con carrera 115 se encuentra un espacio desarrollado con la inclusión de 10 máquinas biosaludables. Aledaño a este espacio desarrollado se proyecta desarrollar en un área de 48 m2 el parque infantil proyectado.

19. Localidad: Bosa. Barrio Naranjos

En un gran parque dotado de amplias zonas verdes y desarrollado con distintas características de mobiliario urbano, se localiza esta zona de patinaje para ser adecuada.

20. Localidad: Usaquén. Barrio El Codito

En la parte posterior de la Institución Educativa de las Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo, está localizado un campo de juego de banquetas aledaño a un parque infantil y una zona en ladera con vegetación primaria separado por un cerramiento en malla eslabonada y tubería metálica.

21. Localidad: Antonio Nariño. Barrio Villa Mayor

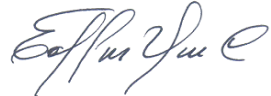
Este barrio con buen desarrollo urbanístico y cultural cuyo acceso y salida principal está sobre la avenida NQS, cuenta con una pequeña glorieta que separa el tráfico de ingreso con el de salida por el costado sur oriental. Esta glorieta es la que se proyecta adecuar.

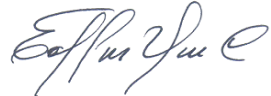
22. Localidad: Rafael Uribe. Barrio Quiroga Etapa I

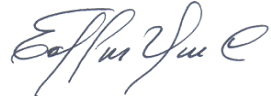
En este pequeño parque de forma triangular con buenas vías de ingreso y que lo bordean, cuenta con buenos andenes perimetrales, su entorno es de buen aspecto y tranquilidad.

9. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	DIRECCIÓN
Usaquén - 1	Verbenal – 9	El Codito	Calle 182 3 - 79
Chapinero - 2	Rubio - 90	Pardo Juan XXIII	Entre carreras 1 y 1 A y calle 65A y 65 B
Tunjuelito - 6	Tunjuelito	Tunjuelito	Carrera 13 F con calle 58 A Sur
Bosa - 7	Bosa Central - 85	Los Naranjos	Calle 73 A sur entre carreras 80 I y 80 Ibis
Fontibón - 9	Fontibón Centro - 85	Batavia	Calle 18ª con carrera 115
Engativá - 10	Minuto de Dios - 29	La Palestina	Transv 76 C con diagonal 81 I
Suba - 11	Tibabuyes - 71	Nueva Tibabuyes	Entre calles 130 C y 129 D y carreras 123 y 121 C.
Suba - 11	Tibabuyes - 71	Berlín	Calle 139 entre carrera 144 y 145 B
Barrios Unidos - 12	Doce de Octubre - 22	Metrópolis	Av. Cra 68 No 75A - 50
Antonio Nariño - 15	Restrepo -38	Villa mayor Occidente	Carrera 27 bis con calle 37 bis
Rafael Uribe -18	Quiroga - 39	Quiroga – Primera Etapa	Transversa 22 B con calle 28 sur

CONTROL OPERATIVO - ALMACENAMIENTO DE MATERIALES			
PRODUCTO	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR SU DETERIORO)	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE LOCAL Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR DAÑOS O LESIONES)	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR ACCIDENTES AMBIENTALES)
Cemento	Transportar en su empaque original, en vehículos con señalización pertinente del tipo de producto. Almacenar en lugar seco, cubierto, sobre estibas de madera. Separar por lotes (usar el más antiguo primero)	Altura máxima de apilamiento: la equivalente a 10 sacos de 50 kg. Distancia entre arrume y pared mínimo 1 m para facilitar manipulación entre dos operarios	Mantener y almacenar en su empaque original para hacer disposición final con proveedor con certificado de garantía y de calidad. Si se efectúa mezclado en obra se debe evitar la manipulación en ambientes abiertos y su dispersión en el aire
Agregados pétreos	Transporte en volquetas con cubierta de lona u otro material impermeable resistente. Almacenamiento sobre estibas u otro material que evite la contaminación con terreno natural. Almacenamiento separado de otros materiales. Identificación precisa del material	Descarga directa del vehículo sin repaleos. En los sitios donde no entre la volqueta deberá transportarse en carretilla hasta el lugar de su utilización.	Cuando se almacenen a la intemperie, deben estar cubiertos y con zanjas de aislamiento para evitar lavado y contaminación de fuentes hídricas
Acero de refuerzo	El proveedor suministra el transporte hasta el lugar de la obra, cumpliendo con las normas vigentes para este tipo de material.	En obra este material se apilará según diámetro y peso de las varillas, en estante horizontal y protegido de la intemperie, bajo cubierta temporal y resistente	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Elementos estructurales de acero	El proveedor suministra el transporte hasta el lugar de la obra, cumpliendo con las normas vigentes para este tipo de material.	Este material se dispondrá bajo techo sobre piso de concreto y en una sola línea de apilamiento horizontal	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Máquinas biosaludables	Serán transportados por cuenta del proveedor en la capacidad suficiente permitida por las autoridades, acorde con la normatividad vigente para este caso	Este material se dispondrá bajo techo sobre piso de concreto y en una sola línea de apilamiento horizontal	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Combustible y lubricantes	Por ser de escaso uso en este proyecto, se transportarán a los sitios puntuales en bidones herméticamente sellados con cinta adhesiva de seguridad sobre gaveras de confinamiento.	El transporte local será manual y será utilizado de manera específica en la mezcladora cuando su nivel haya descendido tres cuartos de la capacidad del tanque.	No será almacenado en obra por ningún motivo.
Pinturas	Serán transportadas en sus empaques originales herméticos desde el lugar de adquisición en el vehículo de transporte propio de la Empresa encargada de los mantenimientos de máquinas biosaludables.	Por ser de uso puntual en el mantenimiento de de las máquinas de Metrópolis y la baranda del cerramiento de la plataforma de patinaje de Bosa, su transporte local será entre el vehículo de transporte y el elemento a pintar.	No será almacenado en obra por ningún motivo.
Concreto asfáltico	Transporte en volquetas con cubierta de lona u otro material impermeable resistente	Será transportado localmente en carretillas por cuanto las condiciones locales no propician el acercamiento de la volqueta hasta su sitio de conformación.	Por las características especiales de este material y el uso específico que se le dará en obra, este material no será almacenado. Será conformado y compactado en el menor tiempo posible.
FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
27/02/2021	EDELMIRA VARON CORONADO	Ingeniera Residente	

CONTROL OPERATIVO - ALMACENAMIENTO DE MATERIALES			
PRODUCTO	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR SU DETERIORO)	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE LOCAL Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR DAÑOS O LESIONES)	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR ACCIDENTES AMBIENTALES)
Cemento	Transportar en su empaque original, en vehículos con señalización pertinente del tipo de producto. Almacenar en lugar seco, cubierto, sobre estibas de madera. Separar por lotes (usar el más antiguo primero)	Altura máxima de apilamiento: la equivalente a 10 sacos de 50 kg. Distancia entre arrume y pared mínimo 1 m para facilitar manipulación entre dos operarios	Mantener y almacenar en su empaque original para hacer disposición final con proveedor con certificado de garantía y de calidad. Si se efectúa mezclado en obra se debe evitar la manipulación en ambientes abiertos y su dispersión en el aire
Agregados pétreos	Transporte en volquetas con cubierta de lona u otro material impermeable resistente. Almacenamiento sobre estibas u otro material que evite la contaminación con terreno natural. Almacenamiento separado de otros materiales. Identificación precisa del material	Descarga directa del vehículo sin repaleos. En los sitios donde no entre la volqueta deberá transportarse en carretilla hasta el lugar de su utilización.	Cuando se almacenen a la intemperie, deben estar cubiertos y con zanjas de aislamiento para evitar lavado y contaminación de fuentes hídricas
Acero de refuerzo	El proveedor suministra el transporte hasta el lugar de la obra, cumpliendo con las normas vigentes para este tipo de material.	En obra este material se apilará según diámetro y peso de las varillas, en estante horizontal y protegido de la interperie, bajo cubierta temporal y resistente	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Elementos estructurales de acero	El proveedor suministra el transporte hasta el lugar de la obra, cumpliendo con las normas vigentes para este tipo de material.	Este material se dispondrá bajo techo sobre piso de concreto y en una sola línea de apilamiento horizontal	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Máquinas biosaludables	Serán transportados por cuenta del proveedor en la capacidad suficiente permitida por las autoridades, acorde con la normatividad vigente para este caso	Este material se dispondrá bajo techo sobre piso de concreto y en una sola línea de apilamiento horizontal	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Combustible y lubricantes	Por ser de escaso uso en este proyecto, se transportarán a los sitios puntuales en bidones herméticamente sellados con cinta adhesiva de seguridad sobre gaveras de confinamiento.	El transporte local será manual y será utilizado de manera específica en la mezcladora cuando su nivel haya descendido tres cuartos de la capacidad del tanque.	No será almacenado en obra por ningún motivo.
Pinturas	Serán transportadas en sus empaques originales herméticos desde el lugar de adquisición en el vehículo de transporte propio de la Empresa encargada de los mantenimientos de máquinas biosaludables.	Por ser de uso puntual en el mantenimiento de de las máquinas de Metrópolis y la baranda del cerramiento de la plataforma de patinaje de Bosa, su transporte local será entre el vehículo de transporte y el elemento a pintar.	No será almacenado en obra por ningún motivo.
Concreto asfáltico	Transporte en volquetas con cubierta de lona u otro material impermeable resistente	Será transportado localmente en carretillas por cuanto las condiciones locales no propician el acercamiento de la volqueta hasta su sitio de conformación.	Por las características especiales de este material y el uso específico que se le dará en obra, este material no será almacenado. Será conformado y compactado en el menor tiempo posible.
FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
27/03/2021	EDELMIRA VARON CORONADO	Ingeniera Residente	

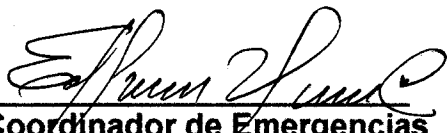
CONTROL OPERATIVO - ALMACENAMIENTO DE MATERIALES			
PRODUCTO	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR SU DETERIORO)	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE LOCAL Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR DAÑOS O LESIONES)	DIRECTRICES PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (PARA EVITAR ACCIDENTES AMBIENTALES)
Cemento	Transportar en su empaque original, en vehículos con señalización pertinente del tipo de producto. Almacenar en lugar seco, cubierto, sobre estibas de madera. Separar por lotes (usar el más antiguo primero)	Altura máxima de apilamiento: la equivalente a 10 sacos de 50 kg. Distancia entre arrume y pared mínimo 1 m para facilitar manipulación entre dos operarios	Mantener y almacenar en su empaque original para hacer disposición final con proveedor con certificado de garantía y de calidad. Si se efectúa mezclado en obra se debe evitar la manipulación en ambientes abiertos y su dispersión en el aire
Agregados pétreos	Transporte en volquetas con cubierta de lona u otro material impermeable resistente. Almacenamiento sobre estibas u otro material que evite la contaminación con terreno natural. Almacenamiento separado de otros materiales. Identificación precisa del material	Descarga directa del vehículo sin repaleos. En los sitios donde no entre la volqueta deberá transportarse en carretilla hasta el lugar de su utilización.	Cuando se almacenen a la intemperie, deben estar cubiertos y con zanjas de aislamiento para evitar lavado y contaminación de fuentes hídricas
Acero de refuerzo	El proveedor suministra el transporte hasta el lugar de la obra, cumpliendo con las normas vigentes para este tipo de material.	En obra este material se apilará según diámetro y peso de las varillas, en estante horizontal y protegido de la interperie, bajo cubierta temporal y resistente	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Elementos estructurales de acero	El proveedor suministra el transporte hasta el lugar de la obra, cumpliendo con las normas vigentes para este tipo de material.	Este material se dispondrá bajo techo sobre piso de concreto y en una sola línea de apilamiento horizontal	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Máquinas biosaludables	Serán transportados por cuenta del proveedor en la capacidad suficiente permitida por las autoridades, acorde con la normatividad vigente para este caso	Este material se dispondrá bajo techo sobre piso de concreto y en una sola línea de apilamiento horizontal	Se mantendrá bajo techo y sin ningún contacto con el suelo natural
Combustible y lubricantes	Por ser de escaso uso en este proyecto, se transportarán a los sitios puntuales en bidones herméticamente sellados con cinta adhesiva de seguridad sobre gaveras de confinamiento.	El transporte local será manual y será utilizado de manera específica en la mezcladora cuando su nivel haya descendido tres cuartos de la capacidad del tanque.	No será almacenado en obra por ningún motivo.
Pinturas	Serán transportadas en sus empaques originales herméticos desde el lugar de adquisición en el vehículo de transporte propio de la Empresa encargada de los mantenimientos de máquinas biosaludables.	Por ser de uso puntual en el mantenimiento de de las máquinas de Metrópolis y la baranda del cerramiento de la plataforma de patinaje de Bosa, su transporte local será entre el vehículo de transporte y el elemento a pintar.	No será almacenado en obra por ningún motivo.
Concreto asfáltico	Transporte en volquetas con cubierta de lona u otro material impermeable resistente	Será transportado localmente en carretillas por cuanto las condiciones locales no propician el acercamiento de la volqueta hasta su sitio de conformación.	Por las características especiales de este material y el uso específico que se le dará en obra, este material no será almacenado. Será conformado y compactado en el menor tiempo posible.
FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
15/04/2021	EDELMIRA VARON CORONADO	Ingeniera Residente	

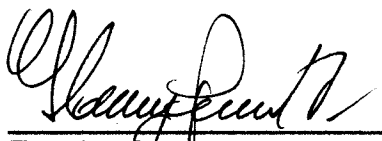
ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE EMERGENCIAS

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, se designa como Coordinadora de Emergencias a EDELMIRA VARÓN CORONADO.

En virtud a lo anterior, la referida actuará como Coordinadora de Emergencias por el término de ejecución de la obra correspondiente al contrato 1023 de 2020 con el IDPAC de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que realice sus respectivas funciones.

La presente se firma el 02 de febrero de 2021


Coordinador de Emergencias
EDELMIRA VARÓN CORONADO
CC: 38.235.810
Cargo: Ingeniera Residente.


Empleador
HENRY PUENTES DUSSAN
CC: 12.111.266

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE PRIMEROS AUXILIOS

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, se designa como Coordinadora de la Brigada de Incendios a JUAN CARLOS PEÑA.

En virtud a lo anterior, la referida actuará como Coordinadora de Primeros Auxilios por el término de ejecución de la obra correspondiente al contrato 1023 de 2020 con el IDPAC de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que realice sus respectivas funciones.

La presente se firma el 02 de febrero de 2021

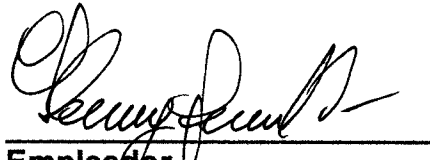


Coordinador de Primeros Auxilios

JUAN CARLO PEÑA

CC: 7.704804

Cargo: Maestro General de Obra.



Empleador

HENRY PUENTES DUSSAN

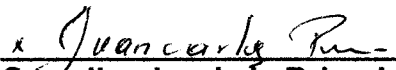
CC: 12.111.266

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE LA BRIGADA DE INCENDIOS

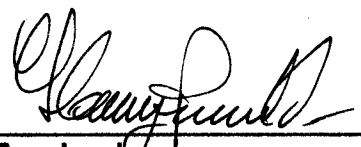
En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, se designa como Coordinadora de la Brigada de Incendios a JUAN CARLOS PEÑA.

En virtud a lo anterior, la referida actuará como Coordinadora de la Brigada contra Incendios por el término de ejecución de la obra correspondiente al contrato 1023 de 2020 con el IDPAC de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que realice sus respectivas funciones.

La presente se firma el 02 de febrero de 2021



Coordinador de la Brigada contra Incendios
JUAN CARLO PEÑA
CC: 7.704804
Cargo: Maestro General de Obra.



Empleador
HENRY PUENTES DUSSAN
CC: 12.111.266

HENRY PUENTES DUSSAN				
ASISTENCIA CAPACITACIONES				
Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.				
Nombre Capacitador: EDELMIRA VARON CORONADO				
Fecha: 02 de febrero de 2021				
Descripción del tema tratado: Divulgación del Reglamento de higiene y Seguridad Industrial de la empresa. — Identificación de peligros — Control de Riesgos — Prevención Covid-19 y AIT-EL.				
No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Firma
1	Juan Carlos	Peña	7-704.804	Juan Carlos Peña
2	José Antonio	Jimenez	83 115.524	José
3	Elver	Parra	1.077.852.004	Elver
4	Ariel	Jaime Medina	80.409.033	Ariel
5				
6				
7				
8				
9				
10				

HENRY PUENTES DUSSAN			
ASISTENCIA CAPACITACIONES			
Nombre del Proyecto:	Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		
Nombre Capacitador:	EDELMIRA VARON CORONADO		
Fecha:	02 de febrero de 2021		
Descripción del tema tratado:	Que hacer en caso de incendio, Terremoto, derrame de sustancias químicas - evacuación - accidente accidente de trabajo.		
No.	Nombres	Apellidos	Cédula
1	Juan Carlos Peña	Peña	7.704.804
2	José Antonio	Jimenez	83.115.524
3	Elver	Parras García	1.077.852.004
4	Aniel	Jaime Medina	80.409.033
5			
6			
7			
8			
9			
10			
			Firma
			Juan Carlos Peña
			Edelmira Varon
			Elver
			Aniel

HENRY PUENTES DUSSAN				
ASISTENCIA CAPACITACIONES				
Nombre del Proyecto:		Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		
Nombre Capacitador:		EDELMIRA VARON CORONADO		
Fecha:		9 de febrero de 2021		
Descripción del tema tratado:		Divulgación del reglamento de higiene y seguridad Industrial de la Empresa - Identificación de Peligros. Control de Riesgos - Prevención Covid-19 y E.L.		
No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Firma
1	German	Gonzales Fortner	80102053	German Gonzales M.
2	Mauricio	Gonzales Fortner	80852308	Mauricio Gonzales
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

HENRY PUENTES DUSSAN			
ASISTENCIA CAPACITACIONES			
Nombre del Proyecto:	Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		
Nombre Capacitador:	EDELMIRA VARON CORONADO		
Fecha:	9 de febrero de 2021		
Descripción del tema tratado:	Que hacer en caso de incendio, Terremoto - denuncie de sustancias químicas - Evacuación - Atentado Accidente de trabajo		
No.	Nombres	Apellidos	Cédula Firma
1	German	Gonzales Martinez	8010 2053 German Gonzales M
2	Maunero	Gonzales Martinez	8085 2308 Maunero Gonzales
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

HENRY PUENTES DUSSAN				
ASISTENCIA CAPACITACIONES				
Nombre del Proyecto:		Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		
Nombre Capacitador:		EDELMIRA VARON CORONADO		
Fecha:		2 de marzo de 2021		
Descripción del tema tratado:		Divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Empresa - Identificación de Peligros Control de Riesgos - Prevención Covid-19 AT y EL		
No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Firma
1	Fernando Puentes	Puentes Dussan	12120177	<i>[Firma]</i>
2	José Duvar	Rico Hende	1018484364	<i>[Firma]</i>
3	Andrés Felipe	Locasuche J.	1018513098	<i>[Firma]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

HENRY PUENTES DUSSAN				
ASISTENCIA CAPACITACIONES				
Nombre del Proyecto:		Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		
Nombre Capacitador:		EDELMIRA VARON CORONADO		
Fecha:		2 de marzo de 2021		
Descripción del tema tratado:		Que hacer en caso de incendio, terremoto, Desastre de sustancias químicas - Evacuación - Atentado y Accidente de Trabajo		
No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Firma
1	Fernando Puentes	Puentes Dussan	12120177	<i>[Firma]</i>
2	Jerson Dussan	Rico Hernandez	1018484364	<i>[Firma]</i>
3	Andres Felipe	Tocobuche V.	1018513098	<i>[Firma]</i>
4	Luis Alfonso	Hernandez Ortiz	79295099	<i>[Firma]</i>
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Bosque

HENRY PUEENTES DUSSAN				
ASISTENCIA CAPACITACIONES				
Nombre del Proyecto:		Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.		
Nombre Capacitador:		EDELMIRA VARON CORONADO		
Fecha:		5 de marzo de 2021		
Descripción del tema tratado:		Divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Empresa - Identificación de Peligros Control de Riesgos - Prevención covid - AT - EL.		
No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Firma
1	Daire Antonio	Quintero Pedraza	4236165	Daire Antonio Quintero
2	Carlos Eduardo	Bernal Rodriguez	79260511	Carlos Eduardo Bernal
3	Javier	Cyrla Alvarez	5971643	Javier Cyrla
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

HENRY PUENTES DUSSAN				
ASISTENCIA CAPACITACIONES				
Nombre del Proyecto:	Contratar las Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.			
Nombre Capacitador:	EDELMIRA VARON CORONADO			
Fecha:	5 de octubre de 2021			
Descripción del tema tratado:	Que hacer en caso de Incendio, Terremoto, Derrame de Sustancias químicas - Evacuación - Atentado y Accidente de trabajo			
No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Firma
1	Dora Antonio	Quintero Pedraza	4 236 165	Dora Antonio Quintero
2	Cortez Eduardo	Bernal Rodriguez	79 260 511	Cortez Edu.
3	Javier Oyola	Oyola Alvarez	5971 643	Javier Oyola
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

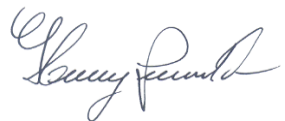
CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL DEL PROYECTO										
Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.										
Mensualmente se verificara el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de control de aspectos e impactos ambientales en la obra.										

REQUISITOS LEGALES			POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA						VERIFICACIÓN MENSUAL	
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	FUGAS Y DERRAMES DE COMBUSTIBLE				MES: Febrero/2021	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>1.1</u>	Ley 1383 de 2010	Código Nacional de Tránsito Terrestre .	Artículo 10°. Condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.	Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	Verificación del certificado tecnomecánico del vehículo	Una vez por cada vehículo que llegue a obra	Ingeniera Residente	Control operativo ambiental	27/02/2021	PMA
<u>1.2</u>				En el evento de no estar actualizada la revisión tecnomecánica	No se acepta el vehículo para transporte de materiales	Cada que ocurra	Ingeniera Residente	Bitácora	27/02/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	GENERACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.				VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
<u>2.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.</u>	<u>Residuos sólidos en Zona Urbana:</u> Disponerla adecuadamente en bolsas de basura para ser entregadas al carro recolector de basuras en los días de recolección.	Antes, durante y después de la ejecución de la obra.	Residente de obra/ Interventoria	Control operativo ambiental	27/02/2021	PMA
<u>2.2</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta</u>	Las herramientas se limpiarán inicialmente retirandoles remanentes de sólidos adheridos por el uso en actividades de obra. Estos residuos se adicionan a los generados por excavaciones o remanentes por la producción de concretos.	Antes, durante y después de la terminación de la obra.	Residente de obra	Control operativo ambiental	27/02/2021	PMA

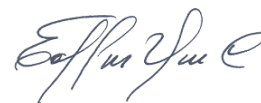
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR COMBUSTIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES.</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
4.1	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Revisión Tecnico Mecánica y de Gases.</u>	La revisión tecnico mecánica y de gases debe estar vigente.	Al inicio de la presencia de la volqueta.	Residente de obra	Certificado de revisión tecnico-mecánica y de gases.	27/02/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES (BOLSAS DE CEMENTO).</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
6.1	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Separación de residuos especiales</u>	Realizar separación de residuos especiales (Bolsas de cemento donde aplique) y disponerlos adecuadamente en un lugar de la obra identificado y delimitado.	Cada que se generen	Residente de obra.	Divulgación del protocolo de inducción y capacitación (medio ambiente)	27/02/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>CONTAMINACIÓN POR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN SITIOS NO ADECUADOS.</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
7.1	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición temporal materiales</u>	El residente de obra designará los sitios adecuados para la disposición temporal de los materiales y estos deberán cubiertos en el sitio indicado se genere.	Cada que se requiera	Ingeniero Residente de obra, y de interventoria	Registro fotográfico.	27/02/2021	PMA
7.2	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Transporte y disposición final de RCD.</u>	<u>Transporte:</u> Los materiales pétreos al ser transportados deberán estar cubiertos para evitar la contaminación. RCD; Por las características particulares de este proyecto, parte del material procedente del descapote y las excavaciones se utilizará en los rellenos del mismo proyecto.	Cada que se requiera	Ingeniero Residente de obra.	Registro fotográfico	27/02/2021	PMA

No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE MOVIMIENTO DE TIERRA.</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>8.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Cargue y disposición de materiales</u>	<p><u>Cargue:</u> Al momento del cargue del material se debe señalizar el sitio de cargue donde está el material y la volqueta.</p> <p><u>transporte:</u> Los materiales pétreos al ser transportados deberán estar cubiertos para evitar la contaminación.</p> <p><u>Disposición final:</u> Al momento del descargué se seguirán las instrucciones de la escombrera autorizada.</p>	Cada que se requiera	En el cargue, el responsable será el proveedor de materiales o el transportador. Para la disposición final y el Ingeniero Residente de obra.	Registro fotográfico	27/02/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>USO DE AGREGADOS PÉTREOS</u>					VERIFICACIONES	
									Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>9.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Material utilizado</u>	Utilizar material sólo de sitios autorizados.	Antes de iniciar la extracción del material.	Ingeniero Residente de obra.	Listado Oficial de cantera autorizada	27/02/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>USO DE AGUA</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>10.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Sitios de obtención del agua</u>	El uso de agua será mínimo. Se utilizará agua proveniente del uso de la comunidad previa gestión con los Líderes del Sector (JAL).	Antes de iniciar la la actividad en la que se utilice este líquido.	Ingeniero Residente de obra.	Bitácora.	27/02/2021	PMA

No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>EMERGENCIAS</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>11.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de :</u> - <u>Incendio</u> - <u>Terremoto</u> - <u>Derrame sustancia química</u> - <u>Evacuación</u> - <u>Atentado</u> - <u>Accidente de trabajo</u>	Todo el personal debe tener conocimiento de cómo actuar al momento de una de estas emergencias.	Mensual	Ingeniero Residente de obra.	Divulgación del protocolo de inducción y capacitación del plan de emergencia.	27/02/2021	PMA



HENRY PUENTES DUSSAN
Director de obra
Especialista en Ingeniería Ambier



EDELMIRA VARON CORONADO
Residente de Obra

CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL DEL PROYECTO										
Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.										
Mensualmente se verificara el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de control de aspectos e impactos ambientales en la obra.										

REQUISITOS LEGALES			POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA						VERIFICACIÓN MENSUAL	
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	FUGAS Y DERRAMES DE COMBUSTIBLE				MES: Febrero/2021	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>1.1</u>	Ley 1383 de 2010	Código Nacional de Tránsito Terrestre .	Artículo 10°. Condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.	Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	Verificación del certificado tecnomecánico del vehículo	Una vez por cada vehículo que llegue a obra	Ingeniera Residente	Control operativo ambiental	27/03/2021	PMA
<u>1.2</u>				En el evento de no estar actualizada la revisión tecnomecánica	No se acepta el vehículo para transporte de materiales	Cada que ocurra	Ingeniera Residente	Bitácora	27/03/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	GENERACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.				VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
<u>2.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.</u>	<u>Residuos sólidos en Zona Urbana:</u> Disponerla adecuadamente en bolsas de basura para ser entregadas al carro recolector de basuras en los días de recolección.	Antes, durante y después de la ejecución de la obra.	Residente de obra/ Interventoria	Control operativo ambiental	27/03/2021	PMA
<u>2.2</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta</u>	Las herramientas se limpiarán inicialmente retirandoles remanentes de sólidos adheridos por el uso en actividades de obra. Estos residuos se adicionan a los generados por excavaciones o remanentes por la producción de concretos.	Antes, durante y después de la terminación de la obra.	Residente de obra	Control operativo ambiental	27/03/2021	PMA

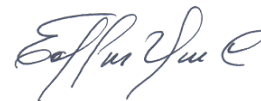
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR COMBUSTIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES				VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
4.1	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Revisión Técnico Mecánica y de Gases.</u>	La revisión técnico mecánica y de gases debe estar vigente.	Al inicio de la presencia de la volqueta.	Residente de obra	Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases.	27/03/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR:	GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES (BOLSAS DE CEMENTO).				VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
6.1	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Separación de residuos especiales</u>	Realizar separación de residuos especiales (Bolsas de cemento donde aplique) y disponerlos adecuadamente en un lugar de la obra identificado y delimitado.	Cada que se generen	Residente de obra.	Divulgación del protocolo de inducción y capacitación (medio ambiente)	27/03/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	CONTAMINACIÓN POR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN SITIOS NO ADECUADOS.				VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
7.1	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición temporal materiales</u>	El residente de obra designará los sitios adecuados para la disposición temporal de los materiales y estos deberán cubiertos en el sitio indicado se genere.	Cada que se requiera	Ingeniero Residente de obra, y de interventoría	Registro fotográfico.	27/03/2021	PMA
7.2	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Transporte y disposición final de RCD.</u>	<u>Transporte:</u> Los materiales pétreos al ser transportados deberán estar cubiertos para evitar la contaminación. RCD: Por las características particulares de este proyecto, parte del material procedente del descapote y las excavaciones se utilizará en los rellenos del mismo proyecto.	Cada que se requiera	Ingeniero Residente de obra.	Registro fotográfico	27/03/2021	PMA

No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE MOVIMIENTO DE TIERRA.</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>8.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Cargue y disposición de materiales</u>	<p><u>Cargue:</u> Al momento del cargue del material se debe señalizar el sitio de cargue donde está el material y la volqueta.</p> <p><u>transporte:</u> Los materiales pétreos al ser transportados deberán estar cubiertos para evitar la contaminación.</p> <p><u>Disposición final:</u> Al momento del descargué se seguirán las instrucciones de la escombrera autorizada.</p>	Cada que se requiera	En el cargue, el responsable será el proveedor de materiales o el transportador. Para la disposición final y el Ingeniero Residente de obra.	Registro fotográfico	27/03/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>USO DE AGREGADOS PÉTREOS</u>					VERIFICACIONES	
									Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>9.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Material utilizado</u>	Utilizar material sólo de sitios autorizados.	Antes de iniciar la extracción del material.	Ingeniero Residente de obra.	Listado Oficial de cantera autorizada	27/03/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>USO DE AGUA</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>10.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Sitios de obtención del agua</u>	El uso de agua será mínimo. Se utilizará agua proveniente del uso de la comunidad previa gestión con los Líderes del Sector (JAL).	Antes de iniciar la la actividad en la que se utilice este líquido.	Ingeniero Residente de obra.	Bitácora.	27/03/2021	PMA

No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>EMERGENCIAS</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>11.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de :</u> - <u>Incendio</u> - <u>Terremoto</u> - <u>Derrame sustancia química</u> - <u>Evacuación</u> - <u>Atentado</u> - <u>Accidente de trabajo</u>	Todo el personal debe tener conocimiento de cómo actuar al momento de una de estas emergencias.	Mensual	Ingeniero Residente de obra.	Divulgación del protocolo de inducción y capacitación del plan de emergencia.	27/03/2021	PMA



HENRY PUENTES DUSSAN
Director de obra
Especialista en Ingeniería Ambier



EDELMIRA VARON CORONADO
Residente de Obra

CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL DEL PROYECTO										
Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.										
Mensualmente se verificara el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de control de aspectos e impactos ambientales en la obra.										

REQUISITOS LEGALES			POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA						VERIFICACIÓN MENSUAL	
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	FUGAS Y DERRAMES DE COMBUSTIBLE				MES: Febrero/2021	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>1.1</u>	Ley 1383 de 2010	Código Nacional de Tránsito Terrestre .	Artículo 10°. Condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad Por razones de seguridad vial y de protección al ambiente, el propietario o tenedor del vehículo de placas nacionales o extranjeras, que transite por el territorio nacional, tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad.	Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	Verificación del certificado tecnomecánico del vehículo	Una vez por cada vehículo que llegue a obra	Ingeniera Residente	Control operativo ambiental	15/04/2021	PMA
<u>1.2</u>				En el evento de no estar actualizada la revisión tecnomecánica	No se acepta el vehículo para transporte de materiales	Cada que ocurra	Ingeniera Residente	Bitácora	15/04/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR:	GENERACIÓN DE AGUAS SERVIDAS.				VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
<u>2.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.</u>	<u>Residuos sólidos en Zona Urbana:</u> Disponerla adecuadamente en bolsas de basura para ser entregadas al carro recolector de basuras en los días de recolección.	Antes, durante y después de la ejecución de la obra.	Residente de obra/ Interventoria	Control operativo ambiental	15/04/2021	PMA
<u>2.2</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta</u>	Las herramientas se limpiarán inicialmente retirandoles remanentes de sólidos adheridos por el uso en actividades de obra. Estos residuos se adicionan a los generados por excavaciones o remanentes por la producción de concretos.	Antes, durante y después de la terminación de la obra.	Residente de obra	Control operativo ambiental	15/04/2021	PMA

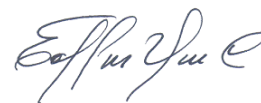
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR COMBUSTIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
<u>4.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Revisión Tecnico Mecánica y de Gases.</u>	La revisión tecnico mecánica y de gases debe estar vigente.	Al inicio de la presencia de la volqueta.	Residente de obra	Certificado de revisión tecnico-mecanica y de gases.	15/04/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES (BOLSAS DE CEMENTO).</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
<u>6.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Separación de residuos especiales</u>	Realizar separación de residuos especiales (Bolsas de cemento donde aplique) y disponerlos adecuadamente en un lugar de la obra identificado y delimitado.	Cada que se generen	Residente de obra.	Divulgación del protocolo de inducción y capacitación (medio ambiente)	15/04/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>CONTAMINACIÓN POR TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN SITIOS NO ADECUADOS.</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Regsitro de verificación
<u>7.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Disposición temporal materiales</u>	El residente de obra designará los sitios adecuados para la disposición temporal de los materiales y estos deberán cubiertos en el sitio indicado se genere.	Cada que se requiera	Ingeniero Residente de obra, y de interventoria	Registro fotográfico.	15/04/2021	PMA
<u>7.2</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Transporte y disposición final de RCD.</u>	<u>Transporte:</u> Los materiales pétreos al ser transportados deberán estar cubiertos para evitar la contaminación. RCD: Por las características particulares de este proyecto, parte del material procedente del descapote y las excavaciones se utilizará en los rellenos del mismo proyecto.	Cada que se requiera	Ingeniero Residente de obra.	Registro fotográfico	15/04/2021	PMA

No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE MOVIMIENTO DE TIERRA.</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>8.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Cargue y disposición de materiales</u>	<p><u>Cargue:</u> Al momento del cargue del material se debe señalizar el sitio de cargue donde está el material y la volqueta.</p> <p><u>transporte:</u> Los materiales pétreos al ser transportados deberán estar cubiertos para evitar la contaminación.</p> <p><u>Disposición final:</u> Al momento del descargué se seguirán las instrucciones de la escombrera autorizada.</p>	Cada que se requiera	En el cargue, el responsable será el proveedor de materiales o el transportador. Para la disposición final y el Ingeniero Residente de obra.	Registro fotográfico	15/04/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	IMPACTO A CONTROLAR: <u>USO DE AGREGADOS PÉTREOS</u>					VERIFICACIONES	
									Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>9.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Material utilizado</u>	Utilizar material sólo de sitios autorizados.	Antes de iniciar la extracción del material.	Ingeniero Residente de obra.	Listado Oficial de cantera autorizada	15/04/2021	PMA
No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>USO DE AGUA</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>10.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Sitios de obtención del agua</u>	El uso de agua será mínimo. Se utilizará agua proveniente del uso de la comunidad previa gestión con los Líderes del Sector (JAL).	Antes de iniciar la la actividad en la que se utilice este líquido.	Ingeniero Residente de obra.	Bitácora.	15/04/2021	PMA

No.	CÓDIGO / NORMA / LEY		DESCRIPCIÓN	ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR: <u>EMERGENCIAS</u>					VERIFICACIONES	
				Variable de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Fecha de inspección	Registro de verificación
<u>11.1</u>	Resolución 1138 de 2013	Secretaría Distrital de Ambiente	Por el cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción y se toman otras determinaciones.	<u>Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de :</u> - <u>Incendio</u> - <u>Terremoto</u> - <u>Derrame sustancia química</u> - <u>Evacuación</u> - <u>Atentado</u> - <u>Accidente de trabajo</u>	Todo el personal debe tener conocimiento de cómo actuar al momento de una de estas emergencias.	Mensual	Ingeniero Residente de obra.	Divulgación del protocolo de inducción y capacitación del plan de emergencia.	15/04/2021	PMA



HENRY PUENTES DUSSAN
Director de obra
Especialista en Ingeniería Ambier



EDELMIRA VARON CORONADO
Residente de Obra

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

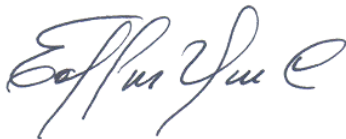
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Tunjuelito

Barrio: Tunjuelito

VARIABLE DE CONTROL	FEBRERO 2021														OBSERVACIONES
	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	X	X	X	X	X	X	X	X							Voqueta AEB508 - Conductor: Jairo Trujillo
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X	X	X	X	X	X							Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta					X	X	X								Ningún escurrimiento. Agua almacenada en bidones de 5 gl. Solo agua para humedecer la B400
Separación de residuos especiales	X	X	X	X	X	X	X	X							No se generaron residuos especiales
Disposición temporal materiales		X	X	X											Sitio a borde de obra dentro del parque sin utilización de la vía.
Transporte y disposición final de RCD.		X	X	X											Disposición en escombrera autorizada
Cargue y disposición de materiales		X	X	X											Señalización con conos. Cargue a mano. Volqueta parqueada dentro del parque.
Material utilizado					X	X	X	X							Recebo y concreto premezclado de CEMEX.
Sitios de obtención del agua						X	X	X							0,2 m3. Suministrada por una chatarrería frente a la obra
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo	X														Ver Registro de Capacitaciones



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

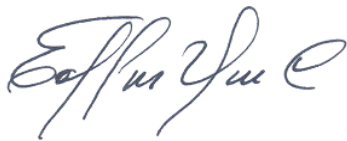
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Suba

Barrio: Tibabuyes

VARIABLE DE CONTROL	FEBRERO 2021														OBSERVACIONES
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Tecnico Mecánica y de Gases.									X					Vehículo de transporte del contenedor	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.			X											Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta			X											Ningún escurrimiento. Se transporta en baldes para fundir 6 dados: 0,27 m3 de concreto	
Separación de residuos especiales			X											No se generaron residuos especiales	
Disposición temporal materiales			X											NA	
Transporte y disposición final de RCD.			X											El material descapotado fue reutilizado dentro del mismo parque	
Cargue y disposición de materiales			X											El material descapotado fue reutilizado dentro del mismo parque	
Material utilizado			X											Cemento y agregados pétreos para producción de concreto.	
Sitios de obtención del agua			X											0,04 m3. Suministrada por el Líder gestor del proyecto	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo		X												Ver Registro de Capacitaciones	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

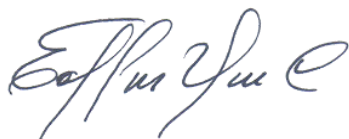
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Suba

Barrio: Berlin

VARIABLE DE CONTROL	FEBRERO 2021						MARZO 2021						OBSERVACIONES	
	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9		10
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	X						X							Vehículo de transporte del fabricante de máquinas biosaludables
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X						X							NA
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X						X							NA
Separación de residuos especiales	X						X							NA
Disposición temporal materiales	X						X							NA
Transporte y disposición final de RCD.	X						X							NA
Cargue y disposición de materiales	X						X							Máquinas biosaludables transportadas por el fabricante.
Material utilizado	X						X							NA
Sitios de obtención del agua	X						X							NA
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo														NA: Obra consistente en desmonte de aparatos, reparación y mantenimiento en taller de máquinas biosaludables e instalación de máquinas reparadas.



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

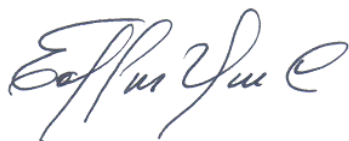
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Barrios unidos

Barrio: Metrópolis

VARIABLE DE CONTROL	FEBRERO 2021														OBSERVACIONES
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.														NA	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X	X	X		X	X	X	X	X	X				NA. Solo actividades de limpieza y pintura de parque infantil.	
Separación de residuos especiales	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Todos los tarro de pintura quedaron vacíos.	
Disposición temporal materiales	X	X	X		X	X	X	X	X	X				NA	
Transporte y disposición final de RCD.	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Tarros de pintura dispuestos en canecas de reciclaje	
Cargue y disposición de materiales	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Pinturas transportadas en galones	
Material utilizado	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Cemento y agregados pétreos para producción de concreto.	
Sitios de obtención del agua	X	X	X		X	X	X	X	X	X				NA	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo														NA. Personal del fabricante de máquinas biosaludables	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

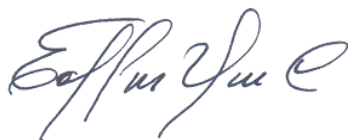
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Barrios unidos

Barrio: Metrópolis

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021														OBSERVACIONES
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Volquete OAF978, Conductor José Oscar Camacho y Volqueta NVH656 Luis Elquin Luna Bohorquez	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Ningún escurrimiento. Herramientas manuales para excavación y demolición en seco.	
Separación de residuos especiales	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		No se generaron residuos especiales	
Disposición temporal materiales	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Dispuestos al lado de la obra dentro del parque. Ninguna utilización de vía.	
Transporte y disposición final de RCD.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Disposición final de RCD en escombrera autorizada. Ver informe PG RCD	
Cargue y disposición de materiales	X	X	X	X	X		X	X	X					Señalización con conos. Cargue a mano. Volqueta parqueada dentro del parque. Disposición de materiales en escombrera certificada	
Material utilizado	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Materiales provenientes de planta de asfalto certificada. Pinturas suministradas por GCAR Ingeniería.	
Sitios de obtención del agua	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		NA	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo	X													Ver Registro de Capacitaciones	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

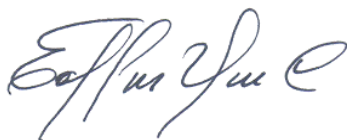
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Chapinero

Barrio: Juan XXIII

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021														OBSERVACIONES
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	X														Materiales transportados por el proveedor de la tubería
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			NA. Trabajo solo de estructura metálica
Separación de residuos especiales	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			No se generaron residuos especiales
Disposición temporal materiales	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			Cero residuos.
Transporte y disposición final de RCD.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			Cero transporte de materiales a escombrera.
Cargue y disposición de materiales	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			Cero transporte de materiales a escombrera.
Material utilizado	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			Tubería estructural y tubería AN.
Sitios de obtención del agua	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			Cero utilización de agua
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo	X														Ver Registro de Capacitaciones



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

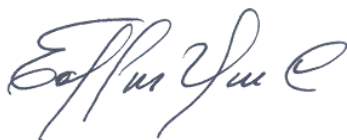
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Chapinero

Barrio: Juan XXIII

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021														OBSERVACIONES
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.														NA.	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	NA. Solo actividades de limpieza y pintura de parque infantil.	
Separación de residuos especiales		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	Todos los tarros de pintura quedaron vacíos.	
Disposición temporal materiales		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	NA	
Transporte y disposición final de RCD.		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	Tarros de pintura dispuestos en canecas de reciclaje	
Cargue y disposición de materiales		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	Pinturas transportadas en galones	
Material utilizado		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	Cemento y agregados pétreos para producción de concreto.	
Sitios de obtención del agua		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	NA	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo														NA	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

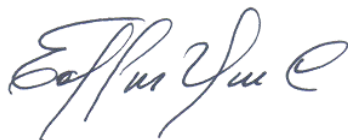
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Engativá

Barrio: La Palestina

VARIABLE DE CONTROL	FEBRERO 2021									MARZO 2021				OBSERVACIONES
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	9	10	11	12	
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.														NA - Material de descapote y excavación reutilizado totalmente en resiembra de prado
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X	X	X		X	X	X	X	X	X				NA. Trabajo con herramientas manuales en seco.
Separación de residuos especiales	X	X	X		X	X	X	X	X	X				No se generaron residuos especiales.
Disposición temporal materiales	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Las máquinas llegaron a obra totalmente teminadas en taller.
Transporte y disposición final de RCD.	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Residuos de descapote y excavaciones totalmente reutilizados
Cargue y disposición de materiales	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Transporte local en carretillas
Material utilizado	X	X	X		X	X	X	X	X	X				Cemento y agregados pétreos para producción de concreto.
Sitios de obtención del agua	X	X	X		X	X	X	X	X	X				NA
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo														NA. Personal del fabricante de máquinas biosaludables



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

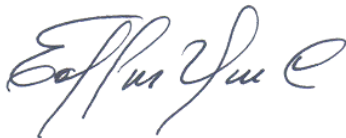
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Fontibón

Barrio: Batavia

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021																OBSERVACIONES
	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.	X	X	X													Volquete OAF978, Conductor José Oscar Camacho	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X													Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		Ningún escurrimiento. Herramientas manuales para excavación y demolición en seco.	
Separación de residuos especiales	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		No se generaron residuos especiales	
Disposición temporal materiales	X	X	X													Dispuestos al lado de la obra dentro del parque. Ninguna utilización de vía.	
Transporte y disposición final de RCD.	X	X	X													Disposición final de RCD en escombrera autorizada. Ver informe PG RCD	
Cargue y disposición de materiales	X	X	X													Señalización con conos. Cargue a mano. Volqueta parqueada dentro del parque	
Material utilizado	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		B-400 procedente de planta certificada (DROMOS) y otros materiales de ferretería. Parque infantil suministrado e instalado por GCAR Ingeniería.	
Sitios de obtención del agua	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		NA	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo	X															Ver Registro de Capacitaciones	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

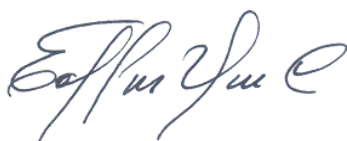
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Bosa

Barrio: Naranjos

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021														OBSERVACIONES
	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Tecnico Mecánica y de Gases.														NA	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta														Cero escurrimientos.	
Separación de residuos especiales	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	No se generaron residuos especiales	
Disposición temporal materiales	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	Dispuestos al lado de la obra dentro del parque. Ninguna utilización de vía.	
Transporte y disposición final de RCD.	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	Transporte local. Reutilización en el parque	
Cargue y disposición de materiales														Mínima generación de tierra negra. Reutilizada en el mismo parque.	
Material utilizado	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	Mínimo volumen de agragados pétreos, cemento y pinturas proveniente de ferretería.	
Sitios de obtención del agua	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	1,5 m3. Suministrado por la Comunidad en estrecha coorinación con la Líder FELISA PASPUR	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo	X													Ver Registro de Capacitaciones	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

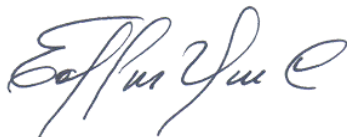
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Bosa

Barrio: Naranjos

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021														OBSERVACIONES
	18	19	20	21	22	23	24	25	26						
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.															NA
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X		X	X	X	X	X						Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X	X	X		X	X	X	X	X						Escurrimiento menor procedente de la pulida del piso de mármol. Alto factor de dilución, dispuesto en sumidero aledaño.
Separación de residuos especiales	X	X	X		X	X	X	X	X						No se generaron residuos especiales
Disposición temporal materiales	X	X	X		X	X	X	X	X						Dispuestos al lado de la obra dentro del parque. Ninguna utilización de vía.
Transporte y disposición final de RCD.	X	X	X		X	X	X	X	X						Transporte local. Reutilización en el parque
Cargue y disposición de materiales															Mínima generación de tierra negra. Reutilizada en el mismo parque.
Material utilizado	X	X	X		X	X	X	X	X						Mínimo volumen de agragados pétreos, cemento y pinturas proveniente de ferretería.
Sitios de obtención del agua	X	X	X		X	X	X	X	X						1,5 m3. Suministrado por la Comunidad en estrecha coordinación con la Líder FELISA PASPUR
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo															Ver Registro de Capacitaciones



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

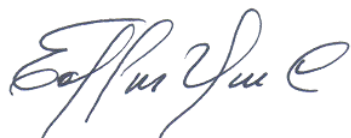
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Usaquen

Barrio: El Codito

VARIABLE DE CONTROL	FEBRERO 2021														OBSERVACIONES
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Tecnico Mecánica y de Gases.		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Voqueta AEB508 - Conductor: Jairo Trujillo	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		Ningún escurrimiento. Agua almacenada en canecas de 55 gl	
Separación de residuos especiales	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		No se generaron residuos especiales	
Disposición temporal materiales		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		En dos sitios: en el polideportivo y luego en el sitio donde se carga la volqueta.	
Transporte y disposición final de RCD.		X	X	X	X		X	X						Disposición en escombrera autorizada. Ver informe PG RCD	
Cargue y disposición de materiales		X	X	X	X		X	X						Señalización con conos. Cargue a mano. Vía sin ningún tránsito vehicular	
Material utilizado							X	X	X	X	X	X		Recebo y agregados para concretos.	
Sitios de obtención del agua							X	X	X	X	X	X		3,5 m3. Se le compró a la Persona que alquiló el alojamiento para los Trabajadores	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo	X													Ver Registro de Capacitaciones	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

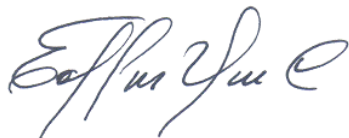
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Usaquen

Barrio: El Codito

VARIABLE DE CONTROL	FEBRERO 2021														OBSERVACIONES
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.		X	X											Voqueta AEB508 - Conductor: Jairo Trujillo	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.		X	X											Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta		X	X											Ningún escurrimiento. Agua almacenada en canecas de 55 gl	
Separación de residuos especiales		X	X											No se generaron residuos especiales	
Disposición temporal materiales		X	X											En dos sitios: en el polideportivo y luego en el sitio donde se carga la volqueta.	
Transporte y disposición final de RCD.		X	X											Disposición en escombrera autorizada. Ver informe PG RCD	
Cargue y disposición de materiales		X	X											Señalización con conos. Cargue a mano. Vía sin ningún tránsito vehicular	
Material utilizado														Recebo y agregados para concretos.	
Sitios de obtención del agua		X	X											3,5 m3. Se le compró a la Persona que alquiló el alojamiento para los Trabajadores	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo														NA	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

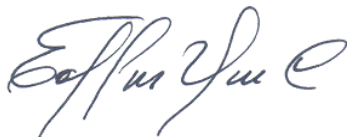
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Antonio Nariño

Barrio: Villa Mayor

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021														OBSERVACIONES
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3		
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Tecnico Mecánica y de Gases.	X	X			X	X								Volquete OAF978, Conductor José Oscar Camacho	
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.	X	X	X	X	X	X								Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector	
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta	X	X	X	X	X	X	X							Cero escurrimientos	
Separación de residuos especiales	X	X	X		X	X	X							No se generaron residuos especiales	
Disposición temporal materiales	X	X	X		X	X	X							Dispuestos al lado de la obra sobre berma señalizada. Ninguna obstaculización de la movilidad.	
Transporte y disposición final de RCD.	X	X			X	X	X							Disposición de RCD en escombrera certificada.	
Cargue y disposición de materiales	X	X			X	X	X							Al momento del cargue del material se señaló el sitio de cargue donde está el material y la volqueta	
Material utilizado						X	X							Agregados pétreos provenientes de planta certificada, hierro, cemento y pintura procedentes de ferreterías.	
Sitios de obtención del agua						X	X							0,8 m3. Suministrado por la Comunidad en estrecha coorinación con el Presidente de la JAL	
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo	X													Ver Registro de Capacitaciones	



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

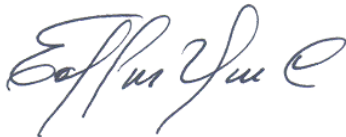
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Antonio Nariño

Barrio: Villa Mayor

VARIABLE DE CONTROL	ABRIL 2021															OBSERVACIONES
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15				
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.																NA
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.		X	X	X	X	X	X		X	X	X					Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta		X	X	X	X	X	X		X	X	X					Cero escurrimientos
Separación de residuos especiales		X	X	X	X	X	X		X	X	X					Todos los tarro de pintura quedaron vacíos.
Disposición temporal materiales		X	X	X	X	X	X		X	X	X					Los pocos materiales que se acopiaron en este período se dispusieron dentro del área intervenida sin ocupación de vía
Transporte y disposición final de RCD.																No se generó RCD en este período
Cargue y disposición de materiales																No se dispuso materiales de residuo porque no se generaron.
Material utilizado		X	X	X	X	X	X		X	X	X					Tubería de 2" y pintura
Sitios de obtención del agua																NA
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo																NA



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente

NOMBRE DE LA EMPRESA: HENRY PUENTES DUSSAN

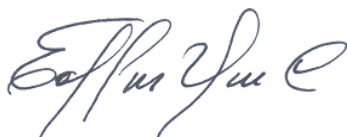
OBRA: Obras con Saldo Pedagógico que permitan adecuar, mantener y mejorar la infraestructura física de los espacios priorizados a través de los diálogos y concertación ciudadana liderados por el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC.

REGISTRO DE VERIFICACIÓN DIARIO DEL CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL

Localidad: Rafael Uribe

Barrio: Quiroga I Etapa

VARIABLE DE CONTROL	MARZO 2021														OBSERVACIONES
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
Mantenimiento de vehículos de transporte de materiales. Revisión Técnico Mecánica y de Gases.															NA
Disposición adecuada de los residuos que se generen por actividades humanas no propiamente de las obras.			X	X	X	X									Disposición en bolsas de basura para ser dispuestas en el carro recolector
Disposición adecuada de las aguas que se generen por el lavado de la herramienta			X	X	X	X									Cero escurrimientos
Separación de residuos especiales			X	X	X	X									No hubo residuos especiales
Disposición temporal materiales			X	X	X	X									Juegos caninos y dados de empotramiento y anclaje llegaron terminados de planta.
Transporte y disposición final de RCD.					X	X									No se generaron RCD
Cargue y disposición de materiales					X	X									No se generaron RCD
Material utilizado					X	X									Juegos caninos y dados de empotramiento y anclaje llegaron terminados de planta.
Sitios de obtención del agua															NA
Capacitación PLAN DE EMERGENCIA en caso de : - Incendio - Terremoto - Derrame sustancia química - Evacuación - Atentado - Accidente de trabajo															La totalidad de las actividades para ejecución de esta obra fue ejecutada principalmente en la planta de fabricación de GCAR ingeniería y en terreno se ejecutó el montaje y puesta en funcionamiento.



EDELMIRA VARON CORONADO
Ingeniera Residente